

# EL SIGLO MÉDICO

## SUMARIO

**BOLETÍN DE LA SEMANA:** La colegiación obligatoria. — La enseñanza de la desinfección en España. El médico del crimen de Don Benito. — **SECCIÓN DE MADRID:** Tratamiento del aborto. — El centenario de Bichat — **SECCIÓN PROFESIONAL:** Los médicos en los Juzgados municipales. — La Asamblea de los titulares — La enseñanza clínica. — **PERIÓDICOS MÉDICOS:** EN IDIOMA CASTELLANO: I. Invaginación del ciego y colon ascendente en el colon transversal. — Exclusión del ciego. — EN IDIOMA EXTRANJERO: II. Contra el paludismo. — III. El cloruro cálcico y las hemorragias. — **SECCIÓN OFICIAL:** Ministerio de la Gobernación. — Universidad Central — **VARIEDADES:** XIX Congreso internacional de Medicina. — **CONSULTORIO.** — **GACETA DE LA SALUD PÚBLICA:** Estado sanitario de Madrid — **CRÓNICA.** — **ANUNCIOS.** — **VACANTES.**

## Boletín de la semana.

La colegiación obligatoria. — La enseñanza de la desinfección en España. — El médico del crimen de Don Benito.

Los adversarios de los Colegios médicos y farmacéuticos se han dado el gusto, en estos días, de decretar por cuenta propia la muerte de dichos organismos, atribuyendo algunos al Ministro de la Gobernación propósitos que nos han maravillado por lo inesperados.

Lo que está sucediendo con estos Colegios, es una prueba de nuestra impresionabilidad y de nuestra ligereza nacional, defectos de raza que jamás echaremos fuera, aunque lo pidan todas las desgracias habidas y por haber.

Con permiso de los que se creen iniciados en este secreto nos atrevemos á emitir una opinión sobre el asunto.

Por ahora, y mientras el Ministro de la Gobernación no hable como tal Ministro desde la *Gaceta* diciendo cosa en contrario, el estado de derecho en los Colegios es el proclamado con la última Real orden del Ministerio de la Gobernación, la cual, después de la incompetencia declarada del Tribunal Contencioso Administrativo, ordena que se atenga á lo ya dispuesto. Así, pues, el estado de derecho firme y único en la actualidad, es el que proclaman los Estatutos de estos Colegios, cuya autoridad se puso en entredicho, y fué confirmada definitivamente por el Tribunal Contencioso Administrativo y por el propio Sr. Moret, Ministro de la Gobernación, que pudo haberla revocado si hubiese querido.

Después de esto, no sabemos siquiera que el señor Ministro haya ni manifestado propósitos de cambiar nada, y claro es que no hablando los Ministros cuando desean crear un estado de derecho, ó modificar el existente, por medio de cartas ni telegramas, sino por medio de la *Gaceta*, que es lo

que vale y causa estado, y donde ellos dicen lo que quieren decir, el Sr. Moret no ha querido cambiar nada, ni destruir nada existente, cuando la *Gaceta* permanece muda, y lo último que dijo fué «aténganse á lo mandado».

Todo lo que sea prescindir y desconocer esto, es lo que llaman los gaditanos *conversación de Puerta de tierra*; y aunque nada afirmamos ni negamos sobre propósitos ulteriores del Sr. Ministro, porque no le tenemos en el bolsillo, como parece que le tienen otros colegas, lo cual tratándose del señor Moret es mucho tener, no creemos, hasta verlo, que venga á rectificarse él mismo, disponiendo por medio de un Real decreto, cosa contraria, y que envuelva lesiones á intereses ya creados, de lo que acaba de disponer con una reciente Real orden. Porque seguramente que si al Sr. Ministro le importa mucho la mayor ó menor libertad y autocracia del profesor, de creer es le importe algo más todavía la seriedad de sus propios actos, de la cual se mostró siempre celoso.

Lo que sucede aquí es que — nos parece — tanto el Sr. Ministro cuanto el Director general de Sanidad, y aun el propio Sr. Calleja, han sido, son y serán enemigos de que se ejerza, consienta y prospere violencia alguna que se intentase acometer por los Colegios, á pesar del derecho que para ello hay y el mismo Ministro confirmó, contra profesor alguno, porque se niegue á formar parte de los Colegios respectivos. Hay aquí, por ahora, el deseo de insistir en una obra de persuasión, de conveniencia común, de interés social, que debe prevalecer, y sin la cual probablemente todo andaría peor, por que nuestra general indisciplina y desobediencia no habían de cambiar por represiones y castigos duros con este motivo, cuando no cambia por otros mayores.

La desobediencia actual de muchos profesores al indiscutible deber que les ha creado el derecho existente, es un mal de raza, que se dan las clases médicas el gusto de tener y el disgusto de padecerlo, todo á la par, porque con él las cosas siguen y seguirán tan mal como antes estaban, y buena prueba es que hemos oído referir de un alcalde de monterilla (no hemos pagado la noticia), quien, reprimido porque faltaba á su deber no pagando al médico, respondió: «Todos hacemos lo mismo, porque también falta al suyo él no queriendo colegiarse, y... pata». ¡Y el hombre se quedó tan fresco!

Así, pues, hay que esperar, de pie ó sentados, cada cual según su gusto, no ya una nueva Real



orden, sino un Real decreto, para que las cosas cambien, y, por ahora, no hay siquiera indicios de esa disposición ministerial. Mañana Dios dirá.

En la tarde del jueves asistieron el Director general de Sanidad y el Dr. Cajal á la lección que dió el Dr. D. Carlos de Vicente, en el Colegio de San Carlos, sobre la teoría y las prácticas de desinfección; primera cátedra de esta enseñanza que se crea, no solamente en España, sino en el extranjero, correspondiente aquí al Instituto de Alfonso XIII, y la cual ha de prestar muchos y estimables servicios.

Asistieron más de 60 alumnos de uno y otro sexo, personal por cierto distinguido, y con tal motivo, después de luminosa disertación del profesor, hablaron los Dres. Pulido y Cajal, haciendo consideraciones pertinentes á la nueva enseñanza que se planteaba.

Nuestra enhorabuena al laborioso é ilustrado Dr. de Vicente.

Leemos en un periódico noticiero, que después de cuarenta y seis días de cárcel y de haber sido probada plenamente su inocencia en el crimen de Don Benito, ha sido puesto en libertad el médico oculista D. Carlos Suárez y Flores, habiéndosele hecho una manifestación de desagravio y simpatía en justa reparación á los agravios y molestias sufridos.

Tanto la población de Don Benito como la de Villanueva de la Serena, donde es muy justamente apreciado el citado médico, han rivalizado en demostrar á éste su cariño al recobrar la libertad, demostrando, sobre todo la masa popular, que nunca le creyeron capaz de haber tenido participación en el crimen por el que ha sufrido tan largo encarcamiento.

Pero si el honor del Dr. Suárez ha sido reparado, no así la salud, que ha salido quebrantada de la cárcel, pues que el honrado médico no ha podido conciliar el sueño en ella ni una sola noche, al pensar que se le imputaba crimen tan horrible como el perpetrado en Don Benito. Es tal el estado de nerviosidad y desfallecimiento en que se encuentra, que aún tardará bastante tiempo en reponerse con el descanso y los cuidados de su familia, que también ha sufrido mucho hasta que se ha probado la inocencia de su deudo.

Reciba nuestro desdichado compañero y querido suscriptor la expresión sincera de nuestro cariño y consideración, con motivo de tan lamentable suceso, y sírvale lo pasado de mérito para justas reparaciones futuras.

DECIO CARLÁN

Madrid, 10 de Agosto de 1902.

## TRATAMIENTO DEL ABORTO (1)

MEMORIA DEL DOCTORADO

por Angel Pulido Martín.

### SEGUNDA PARTE

#### TRATAMIENTO DEL ABORTO DURANTE SU EVOLUCIÓN

En el aborto durante su evolución, lo mejor es dejar que la naturaleza lleve á término su trabajo, no alterándolo con maniobras intempestivas. La experiencia de todos los médicos, en todos los tiempos, prueba, que la más sabia conducta del médico en los casos en que el aborto se presenta sin ninguna complicación, es la expectación, que debe prolongarse mientras algún fenómeno intercurrente no haga necesaria la intervención del tocólogo. Las siguientes notas clínicas confirman mi aserto:

#### OBSERVACIÓN 7.<sup>a</sup> (INÉDITA.)

Del Dr. Gutiérrez.

La Sra. de C... tuvo la última menstruación en el mes de Julio; en Septiembre fué al balneario de Salies de Bearn; al entrar en el baño (á 34°) sintió dolores en el hipogastrio y alguna hemorragia; ésta se cohibió con el reposo, y los dolores cesaron al mismo tiempo que desaparecía el flujo de sangre. De nuevo, en Madrid, fué reconocida por el Dr. Gutiérrez, quien diagnosticó un embarazo de tres meses. En Diciembre repitió la observación, y encontró el útero en el mismo estado en que se hallaba en el mes de Octubre, por lo cual anunció á la familia que el embarazo se había interrumpido. Decidió esperar hasta que se presentase algún trastorno que le obligase á intervenir. La señora siguió sin alteración hasta el mes de Enero, en que tuvo ligera metrorragia, que cesó con el reposo y el *viburnum prunifolium* (20 gotas de tintura alcohólica al 5.º cada seis horas.) Continuó sin ninguna novedad su vida ordinaria hasta principios del mes de Enero en que volvió á presentar se la hemorragia, acompañada de dolores. Tratamiento: Quietud, *viburnum prunifolium* (en la dosis señalada) y enemas de láudano 10 gotas de láudano de Sydenham, cada tres horas, hasta poner tres enemas.) El 5 de Febrero hay nueva hemorragia y dolores, y en el siguiente día expulsa un feto de tres meses. Como la hemorragia continuaba siendo de alguna consideración intervino — previas todas las condiciones de asepsia — el día 7, aumentó digitalmente la dilatación del cuello é introdujo las pinzas de falsos gérmenes, con las cuales extrajo la placenta, hizo un legrado superficial de toda la cavidad del útero, al cual siguió una irrigación intra-uterina, y, por último, rellenó la cavidad con gasa.

Es de notar en este caso que la placenta ó tejido placentario ofrecía una consistencia muy dura,

(1) Véase el número anterior.



estaba como hipertrófico, y tenía su inserción en la cara anterior de la matriz.

OBSERVACIÓN 8.<sup>a</sup> (INÉDITA).

*Del Dr. D. José García del Mazo.*

Señora de veinticuatro años, nulípara; tiene hemorragias y dolores abdominales en el transcurso del segundo mes de su primer embarazo, por lo cual se sospecha ha tenido un aborto, aunque no se han encontrado restos ovulares. Algunos días después de que las molestias han cesado, se entrega de nuevo á sus habituales ocupaciones; mes y medio después, expulsa, en la época que debía tener el período, un huevo de poco más de un mes. Desde que tuvo las primeras pérdidas de sangre, que hicieron creer se trataba de un aborto, hasta el momento en que expulsó el huevo—ya macerado—, no tuvo nada de hemorragia ni dolor.

OBSERVACIÓN 9.<sup>a</sup> (INÉDITA).

*Del Dr. Cospedal.*

Señora...; en el tercer mes de su embarazo empezó con hemorragias y síntomas de aborto, que se corrigieron con el reposo; pero la impaciencia de la enferma la hace abandonar la quietud, reanuda su vida ordinaria, y á los ocho meses de sentirse embarazada dió á luz un feto muerto de tres meses, sin señales de putrefacción.

## OBSERVACIÓN 10. (INÉDITA).

*Del Dr. Franganillo.*

Carmen..., de treinta y tres años, multipara, bien constituida (esposa de un médico), se hace embarazada; la gestación sigue su curso natural hasta el segundo mes, en que se presentan algunos dolores y hemorragia que cesan con el reposo; este solo tratamiento basta para cohibir las ligeras pérdidas de sangre que desde entonces vuelven á presentarse. Siete meses después de la primera hemorragia, tiene una metrorragia alarmante y grandes dolores, que obligan al observador á reconocer la matriz; del orificio del hocico de tenca salía un huevo completo, que acabó de desprenderse, ejerciendo sobre él ligeras tracciones con el dedo flexionado. El embrión, que contenía este huevo, parecía ser de dos meses y estaba algo macerado.

Desprendido el huevo, se hizo á la enferma una irrigación vaginal, ligeramente antiséptica, y se le administró una poción de ergotina. Rápido restablecimiento.

## OBSERVACIÓN 11 (INÉDITA).

*Del Dr. Fernández Chacón.*

## CASO DE ABORTO INTERMITENTE

M..., en el tercer mes de su embarazo, tiene dolores y alguna hemorragia. El cuello uterino está permeable, el dedo llega hasta las membranas que envuelven al feto y siente de vez en cuando aumentar su tensión amenazando romperse. Después de algunas horas en este estado, todo vuelve á la normalidad; el orificio inferior del cuello, antes permeable, ya no consiente el paso del índice. Dos ó tres días después vuelve á presentarse la

amenaza de aborto, el cuello se hace de nuevo permeable, las membranas amenazan como antes rasgarse y... después de otras tres ó cuatro horas, desaparecen otra vez estos fenómenos, que todavía se repiten en dos distintas ocasiones durante ocho días. La mujer acabó por abortar á los diez días de iniciada la primera expulsión, sin que tuviese después el más ligero trastorno.

Hemos visto que puede el aborto ser interrumpido antes de la expulsión del huevo sin que se sigan daños para la madre. Mientras no estén rotas las membranas ovulares, son raras las infecciones, pues las mismas membranas aplicadas contra el orificio superior del cuello, suelen ser un obstáculo para la penetración de germen desde el exterior (1). La dificultad de apreciar si las secundinas están rotas, es mayor de lo que á primera vista pudiera creerse; como el cuello no está permeable en muchas ocasiones, y el líquido amniótico existe en pequeña cantidad, pueden las membranas fetales continuar íntegras ó haberse rasgado, sin que el médico tenga de ello noción exacta, y toda intervención hecha en tales circunstancias, sería temeraria; por esto, es mejor aguardar. La impaciencia de la familia y la falta de energía en el médico para resistir su influencia, pueden ser causa de trastornos, como el relatado en la siguiente observación, que debo á un ginecólogo, cuya autoridad es indiscutible y cuyos merecidos prestigios todos reconocen.

## OBSERVACIÓN 12 (INÉDITA).

Se trataba de una señora que en el final del tercer mes de su embarazo se vió acometida de dolores y hemorragia, que no cesaron por los medios ordinarios que se emplean para suspender la presentación del aborto. Después de algunos dolores y salida de pequeña cantidad de líquido amniótico, y cuando la dilatación del cuello se hacía regularmente, asomó por el orificio del hocico de tenca un pie (casi todos los fetos pequeños, se presentan de nalgas); la impaciencia de todos y un poquito de confianza en las propias fuerzas, indujeron al ginecólogo, que no podía disponer en aquel caso de instrumental adecuado, á activar el aborto, ejerciendo tracciones en el pie con los dos dedos, índice y medio, de la mano derecha, pero la friabilidad de los tejidos del feto era tal, que el pie quedó entre ellos. ¿Quién dejaba al feto en aquellas condiciones y esperaba resignado los sucesos? Al primer pie siguió el segundo, los miembros inferiores y el tronco en distintos pedazos, los miembros superiores, la cabeza, y por último, los anejos: todo fué saliendo arrancado por el dedo, con la consiguiente molestia para la enferma y la indecible desesperación del médico, que se vió arrastrado á tal tormento, ¡de cinco horas!, por no esperar con calma algunos minutos. La enferma curó sin ninguna complicación.

(1) Recuérdese, sin embargo, la historia núm. 7.



El reposo más absoluto sigue siendo indispensable. Las irrigaciones vaginales á 45° ó 50°, son excelentes porque activan las contracciones uterinas y facilitan la iniciada expulsión.

La hemorragia puede presentarse con un cuello no permeable, y entonces lo mejor es hacer un taponamiento, que puede detener el aborto, como en el caso señalado en la observación 5.<sup>a</sup>, ó apresurar su marcha excitando las contracciones uterinas, y el médico, al quitar el taponamiento, ve entre las últimas tiras de gasa, el huevo, que puede también quedar aplicado contra el orificio exterior del cuello.

## OBSERVACIÓN 13 (INÉDITA).

*Propia...*

El día 20 de Abril ingresa en la clínica de Maternidad de San Carlos, M..., de veinte y seis años, soltera, múltipara, embarazada desde hace dos meses, tiene dolores hipogástricos y metrorragia desde hace tres días. El orificio externo del útero permite el paso de la tercera falange del índice con alguna dificultad, pero el cuello es tan difícilmente permeable que suspendo la exploración para no provocar contracciones uterinas. Hago una irrigación vaginal con agua templada, y después un taponamiento con gasa iodoformica, dispongo reposo y enemas de láudano. Al retirar, en la mañana siguiente, la gasa del taponamiento, sale entre coágulos un huevo roto, de un tamaño que pudiera ser de una nuez pequeña. La mujer recibió el alta ocho días después.

Cuando la hemorragia continúa siendo alarmante á pesar de las irrigaciones calientes y del taponamiento, y el conducto cervical es francamente permeable, sólo entonces queda justificada la intervención del médico.

## OBSERVACIÓN 14 (INÉDITA).

*Del Dr. Botella.*

M..., al mes y medio de embarazo, expulsa incompletamente un huevo entero, que queda detenido en el orificio exterior; después de una hemorragia que produjo síncope, hace extracción digital del huevo, irrigaciones vaginales calientes, y cesa todo trastorno.

## OBSERVACIÓN 15 (INÉDITA).

*Del Dr. Botella.*

Magdalena ..., casada, embarazo núm. 13; llama al médico por una hemorragia, con dolores intensos en la región lumbar y en el bajo vientre; reconocida por el Dr. Botella, éste encuentra el cuello abierto, dejando penetrar el dedo que tropezaba con una masa que tendía á salir por el orificio externo; extracción digital de un doble huevo, legrado digital é irrigación intra-uterina. Curación:

Al Dr. Cospedal, partidario también de la extracción digital del producto de la concepción en estos casos, debo la siguiente observación, que prueba la

eficacia del taponamiento y su superioridad sobre otros medios que pudieran ser administrados para favorecer la expulsión de cuerpos extraños existentes en la cavidad del útero.

## OBSERVACIÓN 16 (INÉDITA).

*Del Dr. Cospedal.*

Señora..., diez meses después de un parto, tuvo una falta menstrual; en el segundo mes se presentaron dolores lumbares é hipogástricos y algo de flujo sanguinolento; como se cree embarazada, se le ordena reposo é irrigaciones vaginales calientes; se acentúa la hemorragia y asoma algo por el orificio exterior del útero; entonces toma ergotina, que produce calma (no aumento) en los dolores; pasados algunos días se suspende la ergotina y vuelven á presentarse los fenómenos de expulsión, entre ellos la hemorragia, que hace necesario un taponamiento vaginal, sin que se prescriba entonces la ergotina. Al retirar el taponamiento, en la mañana del siguiente día, sale un falso pólipo de matriz, que, según el análisis histológico, debió ser un resto de placenta del embarazo anterior.

En este caso, el taponamiento provocó ó activó las contracciones uterinas regulares, mientras que la ergotina sólo produjo, como produce siempre, un estado tetánico que sujetó al pólipo en vez de expulsarlo.

Si la indicación de extraer el huevo es urgente, haremos una cuidadosa desinfección del conducto genital de la enferma, con jabonado de la vulva é irrigaciones vaginales repetidas, nos desinfectaremos las manos con el mayor esmero, y previamente esterilizado cuanto instrumental podamos necesitar, procederemos á la operación. Ampliaremos la dilatación del cuello, primero con bujías de Hegar y después con los dedos, ó simplemente con éstos si pueden entrar á lo largo del cuello de la matriz; desechamos los tallos de Laminaria, de Tupelo, y las esponjas dilatadoras, porque su acción es muy lenta. Introduciremos uno ó dos dedos, con los cuales completaremos el desprendimiento del huevo, si éste no se hubiese realizado ya, y, por último, deslizaremos las pinzas de falsos gérmenes, con las cuales haremos la extracción. Modernamente recomiendan los autores el procedimiento de Budin ó de la expresión abdomino-genital, cuya descripción está en la parte tercera. Después de una irrigación intra-uterina hecha con la sonda de Dolleris ó de Hovar, taponaremos la vagina, pudiendo dar la ergotina sólo cuando tengamos la seguridad de que en la matriz no queda nada. El taponamiento vaginal se renueva al día siguiente, y se hacen lavados vaginales los dos ó tres primeros días, si la elevación de la temperatura no reclama otra cosa.

Si no pudiésemos extraer completo el huevo con las pinzas de falsos gérmenes, ó con el llamado legrado digital por Pinard, apelaremos al legrado con la



cuchara roma de Tarnier, modelo grande; haremos, si hubo infección, un toque de toda la superficie interior del útero con una mezcla, á partes iguales, de creosota, glicerina y alcohol, y después de una abundantísima irrigación con agua hervida, ó con agua en las mismas condiciones, que tenga en disolución sublimado corrosivo en la proporción de uno por cuatro ó seis mil, terminaremos según antes hemos dicho.

## EL CENTENARIO DE BICHAT

Las publicaciones científicas y aun muchas de índole más general, han venido llenas, en estos últimos días, de artículos, panegíricos, retratos y facsímiles de medallas conmemorativas, haciendo referencia á la celebración del centenario de Javier Bichat.

Un siglo ha transcurrido desde que una muerte prematura interrumpió la brillante carrera de aquel verdadero genio de la Medicina francesa y de la Ciencia universal, y aun vive y palpita en el recuerdo de las viejas y en el respeto de las nuevas generaciones la imagen y el efecto de la obra de aquel que á los treinta y un años de edad y á los diez de vida profesional, había hecho más por la transformación de los ideales y los procedimientos científicos que generaciones sucesivas de operarios esclarecidos consiguieran antes y después de él.

El homenaje que Francia ha rendido á su hijo preclaro, no nos parece á la verdad excesivo, ni guarda proporcionada relación con lo que en ocasiones análogas suele el culto pueblo francés hacer con figuras de menos importancia y magnitud, pero que han brillado en terrenos más estimados por la futilidad humana. He aquí la descripción de la fiesta tal como el *Journal* la refiere:

«Diez de la mañana.—Bajo un cielo gris, en el cementerio del Père-Lachaise, unas sesenta personas rodean una modesta tumba, sencillo y pequeño obelisco rematado por una urna funeraria y rodeado por una franja de flores. *Javier Bichat* dice la inscripción grabada en la piedra, y estas palabras están reproducidas en las cintas de raso morado que casi ocultan la espléndida corona de lilas blancas, rosas y orquídeas, ofrecida como homenaje por la Sociedad francesa de Historia de la Medicina, y el ramo, más modesto, de rosas, adormideras y alhelíes llevado por la delegación de la Asociación de estudiantes de Medicina.

Entre los asistentes, gran número de personalidades médicas, entre ellas los doctores Matet y Du Castel, de la Academia de Medicina; Verneau, presidente de la Sociedad de Antropología; Huguet, Coquerel de Beauvais, autor de una notable obra sobre Javier Bichat; Jeauselme, profesor agregado; Gley y Guiard, de la Sociedad de Biología; Cayla, Gilbert-Balet y Brissand, profesor de la Facultad y miembro de la Academia de Medicina; Blanchard, profesor de la Facultad, miembro de la Academia y presidente de la Sociedad francesa de His-

toria de la Medicina; doctora Federow, doctor Albert Prieur, secretario general de la Sociedad; Legendre, Mac-Auliffe, etc.

Transcurren algunos minutos y, en medio de un profundo silencio, M. Blanchard toma la palabra en estos términos:

«Señores: hoy hace cien años la Medicina francesa sufría la pérdida más cruel y más prematura: *Javier Bichat* moría antes de haber cumplido los treinta y un años, pero después de haber realizado descubrimientos científicos de grandísimo valor y que le aseguraban para siempre la admiración de los sabios...»

Y después de una luminosa exposición de las teorías científicas de Bichat, añade:

«Así se concibe sin trabajo que los escritos de *Bichat* hayan tenido una resonancia considerable en la filosofía moderna; seguramente el ilustre anatómico no había previsto que sus doctrinas pudiesen tener tales consecuencias y que él sería el inspirador de dos de los más grandes filósofos del siglo XIX.

.....»Schopenhauer, á quien se llama comunmente el filósofo del pesimismo, merece aun más el ser considerado como el discípulo directo de Bichat. No interroga nada á la metafísica, no se inquieta por saber de donde viene el mundo, por qué causa existe, ni cuál es su destino; busca sencillamente cuál es su esencia, y para llegar á este fin, recurre sólo á la experiencia, con exclusión de toda teología. Reducido á estos rasgos esenciales, el sistema de Schopenhauer no es otra cosa más que la doctrina de Bichat, transportada al terreno de la especulación psíquica.

»Por su parte, Augusto Comte, el creador de la filosofía positivista, atribuye á Bichat una influencia preponderante en la marcha de la ciencia y de la humanidad en general. Así, le reserva honores especiales en las ceremonias del culto de la humanidad.

«...Bichat es una de las glorias más puras y más resplandecientes de la Medicina francesa. El impulso vigoroso que ha impreso á la marcha de la ciencia, ha sido el promovedor de todos los progresos espléndidos realizados por la Biología desde hace un siglo; *Laënnec*, *Claudio Bernard*, *Pasteur*, todos los nombres más ilustres de la ciencia, van unidos directamente al suyo; él ha sido la palanca que ha conmovido el viejo mundo científico, dormido en las tinieblas; él ha sido el rayo que ha atravesado las nubes; ha sido el chispazo que ha encendido definitivamente la antorcha de la ciencia biológica.

»Por todos estos títulos merece la veneración y la admiración sin límites de todos aquellos que aman la ciencia y la consagran su vida. Y animado por estos sentimientos, y en nombre de la Sociedad francesa de Historia de la Medicina, deposito estas flores sobre la tumba que encierra sus restos.»

Aplausos unánimes acogen el hermoso discurso de M. Blanchard, y los asistentes se separan después de esta primera manifestación, no sin mirar emocionados el sencillo monumento que guarda los restos del grande hombre.

*Ante la casa de Bichat.*—A las cuatro de la tarde to-



dos se vuelven á encontrar ante el número 14 de la rue Chanoinesse, donde murió Bichat, y en donde por la mañana se ha colocado la lápida provisional, en la cual se lee:

*Javier Bichat murió en esta casa el 3 de Thermidor del año X.—Cien años después, la Sociedad francesa de Historia de la Medicina hizo colocar esta lápida en señal de piadoso homenaje.*

Se encuentran entre los asistentes las personalidades ya presentes en la ceremonia del Père-Lachaise, á las cuales se han agregado los doctores Henocque, Lédé, Beluzæ y M. Cottet, secretario de la Sociedad histórica del cuarto distrito, la *Cité*.

M. Blanchard, en unas cuantas frases precisas y pintorescas, hace la historia de esta modesta morada, encontrada gracias á las laboriosas é ingeniosas pesquisas del Dr. Prieur. Nos describe en términos gráficos la vida estudiosa de Bichat, mezclada, sin embargo, de distracciones. Bichat adoraba el teatro, según parece, y con frecuencia volvía de él con el corazón y la memoria todavía llenos de tiradas heroicas. Así, cuando por la mañana el dependiente de la viuda Crocherd —librera— venía á buscar una á una las hojas de la *Anatomía general*, Bichat, medio dormido, se levantaba refunfuñando, y después, tirando de una oreja al muchacho asombrado, se ponía á declamarle pasajes enteros de tragedia ó de comedia. Detalle curioso: este muchachuelo, este golfillo de imprenta, nombrado Chandé, se hizo un día médico; el Dr. Felizet, médico de los Hospitales, le conoció, y recogió de sus labios estos pintorescos detalles, que ha transmitido al Dr. Blanchard.

M. Blanchard nos habla además de las relaciones de Bichat con la Escuela de Medicina, de su fracaso luchando contra Dumeril para la plaza de profesor auxiliar de Anatomía fisiológica, sus relaciones con Chaptal, Corvisart, Garrey, Dupuytren, etc.

Pero termina enseguida, porque el tiempo avanza y en pocos minutos es necesario estar en la Facultad de Medicina.

*En el gran anfiteatro de la Facultad de Medicina.*—El gran anfiteatro está casi lleno. Además de las personas ya citadas, encontramos un gran número de profesores de la Facultad, MM. Tillaux, Landouzy, Dejerine, Poirier, los doctores Julien, Lucas Championnière, M. Maurice Quentin, representando al Consejo municipal, etc.

M. Blanchard, que preside, da la palabra á M. Tillaux, profesor de Patología interna, que en frases breves y elocuentes nos muestra en Bichat al creador de la Anatomía general.

M. Maurice Quentin presenta á Bichat el sentido homenaje del Consejo municipal, homenaje que extiende al Cuerpo médico entero, cuya abnegación en París es tan grande, tan bella y, con frecuencia, tan desinteresada.

En seguida es el Dr. Poirier, quien, delegado por la Sociedad de Cirugía, hace el elogio de Bichat como cirujano. Hay que señalar en su discurso la siguiente frase, que ha hecho sonreír á los que conocen las interioridades de la Facultad: «Bichat no fué un anatómico

de carrera, fué un anatómico de genio.» Los médicos saben, en efecto, que M. Poirier, deseoso de obtener la cátedra de Anatomía, se ve rechazado por gran número de profesores, por el hecho de que él no es *anatómico de carrera*, sino cirujano.

M. Gley, secretario general de la Sociedad de Biología, reivindica á Bichat como al padre de la Biología contemporánea.

Cierra la serie de los discursos el doctor Albert Prieur, pronunciando un hermoso elogio de Bichat, del que insertamos el pasaje siguiente:

«Bichat ha sido el lazo que ha unido la Medicina antigua á la moderna.

»El genio de Bichat consiste, no en haber destruido para reconstruir, sino en haber construido esto con aquello...

»A su advenimiento, á pesar de la soberbia presciencia de Bordeu, la seductora imaginación de Cabanis y de las tentativas metódicas de Pinel, las ideas estaban esparcidas. Cada doctrina se ofrecía tentadora por el solo nombre del que la sostenía; en todas había una parte de indiscutible verdad y una parte de error, que el maestro ocultaba por medio de artificios en relación con su temperamento.

»Había, es cierto, una Anatomía, una Fisiología, una Anatomía patológica, una Patología general; pero no solamente había en cada grupo una porción de cosas fuera de uso, sino que además cada uno de ellos parecía haberse atrincherado separadamente de los otros y queriendo vivir de su propia vida...

»Javier Bichat, á su advenimiento, quiso establecer el orden y ver claro. Como no era un demolidor, quiso comprobar cada objeto á fin de conservar de él lo más posible.

»Hizo las cosas pronto porque se veía apremiado, pero las hizo bien, merced á la rectitud de su espíritu.

»Comprobó la Anatomía por las disecciones, la Fisiología con los experimentos, la Anatomía patológica con las autopsias y la Patología con la clínica.»

Y después de haber demostrado de este modo que Bichat se impone á nosotros por su valor científico, el doctor Prieur termina demostrando que nosotros debemos además honrar en él la fuerza de voluntad, la energía casi sobrehumana que devoró aquel cuerpo gastado por la ciencia á los treinta y un años.

Unánimes aplausos atestiguan al doctor Prieur la admiración producida por su magnífico elogio de Bichat.

Después, el doctor Blanchard se levanta, y excusándose de usar de la palabra por tercera vez, da las gracias á los diversos oradores y á los asistentes por haberse asociado al tributo de admiración que ha querido rendir á Bichat la Sociedad francesa de Historia de la Medicina. Dirigiéndose á la juventud médica, por primera vez asociada á una fiesta de este género, la invita á apoyarse en sus hermanos mayores y á seguir el camino trazado por este precursor glorioso, por Bichat, aquel gran sabio que fué también un gran hombre honrado.»



## Sección profesional

### LOS MÉDICOS EN LOS JUZGADOS MUNICIPALES

Los médicos titulares llevan consigo, en el mero hecho de serlo, la obligación de servir á la justicia en todo cuanto ésta necesite de la ciencia médica, sin que exista más excepción que la capital de la Monarquía, y alguna otra, como la de Barcelona, por ejemplo, en donde estos servicios lo desempeña un personal *ad hoc*, nombrado con tal objeto.

Sabido es esto, hasta constituir ya una vulgaridad el repetirlo, como lo es también, en términos generales, la manera despótica que tienen para mandar estos funcionarios de la justicia, y la falta de pago de los trabajos médico-legales.

Ni es la primera vez, ni creo tampoco que será la última, en que se ha levantado la voz quejándose de estos procedimientos y en que se ha pedido una reforma.

Importan muchísimos miles de pesetas los honorarios devengados por los médicos titulares, sin que exista un medio hábil para que se hagan efectivas, pagándose, bien sea por el Ministerio de Gracia y Justicia, ó bien por los interesados.

En todos los tonos y de todas las maneras imaginables, se ha hecho saber á los poderes constituidos el derecho que asiste á los médicos titulares para ser tratados con más cortesía, y para que se les pague su trabajo; pero hasta la fecha, todo el mundo se ha callado y nadie ha tratado de poner el correctivo consiguiente.

Y lo más *sandunguero* y lo más *chusco* del caso es que, desde el Ministro de Gracia y Justicia, hasta el juez municipal de la más ínfima aldea, son unos señores muy amables, muy atentos y muy melosos con los médicos, cuando del trato particular se ocupan; pero huraños, absolutos, despóticos, y dispénsenme si les digo hasta mal educados, no pocas veces, cuando investidos del poder de la justicia, requieren al médico para que desempeñe algún servicio.

¿Qué significa esto?

Reminiscencias de los antiguos tiempos del señorío, del poder feudal, del absolutismo, del imperio de la fuerza, de las castas superiores é inferiores, de las épocas inquisitoriales, de la tenebrosidad y secreto de los procedimientos curialescos; no saben sacudir todavía la influencia de la tradición, y, con muy pocas variantes, siguen hoy la misma marcha que antes.

Con el incesante progresar ó rodar de los siglos, todo va cambiando en la sociedad; pero los médicos titulares continúan, sin embargo, sujetos al férreo mandato de la ley, como si para ellos hubiera una condenación eterna, ó un castigo sin límites fijos y sin terminación posible, que les rebaja á la condición de parias.

Los médicos, por su educación, por su ilustración, por sus conocimientos, comprenden la obligación moral, ya que no material, de ayudar á la justicia, de curar, de hacer autopsias, de levantar cadáveres, de dar informes y declaraciones, sin necesidad de que el juez municipal, el juez de instrucción, el fiscal, el presidente de Audiencia, el ministro, les conminen, les amenacen, les traten de cualquier manera, y les manden á latigazos; y de aquí el que yo no me explique la causa, ni el motivo, por los cuales se sigan prácticas tan rutinarias y tan deprimentes.

Y esto sin contar con que á veces crean no pocas dificultades, entre el deber que se tiene contraído con los Municipios y con los enfermos, y el de obedecer al oficio del juez de instrucción, ó del presidente de Audiencia, que exige la presentación del médico, en punto distinto de aquel en que se ejerce. Conflictos son éstos que han pagado los médicos, sin

que haya habido nadie que levantara el injusto castigo, ni dictara después las disposiciones necesarias para evitarlos en lo sucesivo.

Si hay diputados y senadores que se hayan ocupado de estos asuntos, prensa médica hay también que ha hecho llegar las voces hasta el cielo; pero se conoce que la sordera es muy grande, ó el desprecio no lo es menos, cuando hasta la fecha nada se ha podido conseguir todavía.

Y si de esto pasamos á lo ya dicho de la falta de pago de los servicios, entonces no acabaremos nunca de contar horrores.

Y es tan sencilla la enmienda, que no puede ser menos: bastaba que un Ministro de Gracia y Justicia se lo propusiera, para que inmediatamente se corrigieran estas faltas.

Un ligero requerimiento sería suficiente para que el médico titular se presentara á cumplimentar el mandato sin rozamientos, ni disgustos de ninguna clase; y esto sin contar con que debería haber una clase, llámense médicos forenses, ó como quieran, con sueldos fijos y dietas, dedicados exclusivamente á auxiliar á la justicia, dentro de cada distrito, para que de ese modo no tuviera el titular que moverse de su pueblo, á no mediar circunstancias sumamente excepcionales.

Presentadas éstas, sería de cuenta de la justicia el poner un sustituto, para que las demás obligaciones del titular no quedaran incumplidas, evitándole á este las contrariedades en que le suelen colocar con no pequeña frecuencia.

Y considerando como una dificultad insuperable, tanto como el de tocar con la mano las *narices de la luna*, el cobrar las innumerables pesetas que se les adeudan á los médicos, después de echar un borrón, se podría formar una cuenta nueva.

El Arancel de derechos por servicios médico-legales es letra muerta, constituye una burla sangrienta, un escarnio, un *inri*, con el que se quiere, sin duda, engañar á los incautos, á los tontos ó á los imbéciles.

Y una de dos: ó se hacen todos los trabajos gratis *et amore*, ó se pagan como se hace presente en las leyes.

También podría ir señalando un pequeño aumento en la asignación de los titulares, para remunerar en parte los trabajos que se practican en todos aquellos casos en que se declara la insolvencia, ó en los que los delinquentes son considerados como pobres de solemnidad.

Y en los demás, la misma justicia podría ser la encargada, dentro de un término prudencial, de hacer la cobranza de quien corresponda y la entrega inmediata al médico que hubiera practicado el trabajo, sin esperar la reclamación y sin las dilaciones interminables á que las sujetan los mismos encargados de administrar la justicia y de hacer cumplir las leyes.

Y ahora no se diga que es la falta de unión de los titulares y que son apocamientos de la voluntad lo que ocasiona este estado tan censurable y tan censurado; no, porque aquí no caben tales motivos; la justicia manda y el médico no tiene más que obedecer.

Si ahora que tenemos al frente de la Dirección general de Sanidad, un médico tan diligente, tan instruido, tan ilustrado y tan afanoso del bien de la clase, como lo es el doctor Pulido, cabe dentro de sus atribuciones, de sus deseos y de sus empeños, el poner mano también en este lado, acerquémonos á él, pidámosle, supliquémosle, que vea la manera de acabar con estos males, y seguramente que si él puede no serán vanas nuestras palabras, ni perdidas nuestras peticiones.

Yo no sé ya cómo escribir para presentar la cuestión con el interés que reclama su misma importancia y entidad; pero,



seguramente, que se me comprenderá y que hasta habrá no pocos que, siguiendo el mismo derrotero, lleguen hasta el Gobierno, y le obliguen á dictar las disposiciones mejor encaminadas para el logro de nuestras aspiraciones.

Desde luego también que si la Asamblea de médicos titulares tiene lugar, como se proyecta, será tratada esta cuestión con todo el detenimiento y la extensión que se merece, y que no dejarán pasar ocasión tan oportuna para ello.

Yo por mí sé decir, que en los muchos años que llevo ayudando á la justicia, he cobrado tan sumamente poco, que valiera más haber abierto la mano y dejado caer el dinero al suelo, ó habérselo dado á un pobre para que hubiera comprado un pedazo de pan.

Y alguna vez he estado expuesto á que me formaran una causa criminal, ó me entornaran por haber protestado de ciertos hechos que se avenían mal con mi carácter y con mi manera de ver ó de apreciarlos.

He comprendido la exposición, y sobre todo el ningún resultado próspero ó favorable de mis actos, y he tenido que amainar y aguantar marea, para esperar á pie firme el temporal ó el chubasco.

Y el caso es, que después se me daba la razón, y abundando en mis opiniones formaban coro conmigo los que momentos antes me habían tratado con cara de Nerón. ¡Lo que son las leyes y la justicia!

Yo que, como vulgarmente se dice, le he visto las orejas al lobo, no me atrevo á aconsejar á nadie la resistencia; pero, en cambio, soy de parecer que no se deje de la mano, que se le dé forma á la petición, y que se eleve, aunque sea hasta las gradas del trono, para ver si podemos conseguir algo laudatorio y satisfactorio.

Y como con lo expuesto basta para poder enjuiciar cómoda y fácilmente, hago punto final, para evitar más molestias á los lectores del presente semanario.

T. VALERA

## LA ASAMBLEA DE LOS TITULARES

*Sr. D. Ramón Serret.—Madrid.*

Santacara, 4 Agosto de 1902

Mi querido compañero y amigo: He recibido la circular que los titulares del partido de Haro dirigieron á los de toda España el 14 del pasado, contestando al artículo del Sr. Armengot, que les ataca despiadadamente.

El haber hablado después con varios colegas que no han recibido dicha circular; el no haberse ocupado ese periódico del asunto; el haber sido nombrado después representante para la futura Asamblea, y el conocimiento personal de sus iniciadores, por haber ejercido entre ellos cuatro años, me impulsan á tomar la pluma para sincerarlos y para no aparecer yo como cómplice de lo que dice dicho señor.

Debo, ante todo, declarar, que el personal del partido de Haro, no sólo es partidario de la colegiación obligatoria, sino que es uno de los en que mejor estaba organizada antes de declararse oficial, y continúa trabajando para su mejoramiento; pero considerándola como el principio de la organización sanitaria en España, entienden, y yo con ellos, que porque se haya establecido, no deben renunciar á los demás medios de mejoramiento que á la sociedad interesan, y que no sólo no perjudican á la colegiación, sino que la favorecen.

Ahora bien; á la colegiación han de pertenecer cuantos ejerzan nuestra profesión, y entre ellos hay distintos grupos, que dentro de los Estatutos tienen aspiraciones diversas, aunque todos tiendan al mismo fin.

Uno de dichos grupos es el de titulares, y los del partido

de Haro han creído conveniente la celebración de una Asamblea, y han hecho público su pensamiento, confiando en el apoyo de los congéneres.

¿Qué hay en esto de reprehensible? Nada; y por lo tanto, no hay para qué molestar á nadie; al que le parezca bien la idea, que la apoye; al que no, que no la apoye; y hasta que escriba en contra de ella, siempre que en el fondo y en la forma guarde la corrección debida á personas que piensan de distinto modo en cualquier asunto.

Pero no hacer esto, y decir el Sr. Armengot, sin pruebas para ello, que los titulares de Haro ponen la condición de *prescindir en absoluto de los Colegios*, cuando se sabe que se cuenta con ellos; relacionar el aplazamiento de la Asamblea con la sentencia del Tribunal Supremo, cuando se sabe que fué simple coincidencia, y que aquél fué debido á la falta de preparación; deducir sospechas porque se continúan los trabajos de propaganda, cuando se sabe que son éstos necesarios, que se hacen deficientemente porque desde un punto cualquiera de la Península, por unos médicos entusiastas, pero novatos en cosas de propaganda y de imprenta, y con pocos medios no pueden aquéllos ser tan activos como debieran; decir *que en los compañeros de Haro ve un fondo de intención y sagacidad, una mira interesada, un plan preconcebido, una idea de perturbación profunda en los trabajos realizados por los directores de la Asamblea...*

*Faltóles el terreno por la vía administrativa, y levantan bandera de independencia para herir de muerte á los Colegios*, etc., es mentir sin pruebas, es faltar al respeto y consideración que se debe á compañeros á quienes no se conoce, es envenenar cuestiones sin necesidad, es dar la razón á los que hace tiempo vienen diciendo que no podemos entenderlos; y, por tanto, yo que conozco personalmente y he tratado á los compañeros de Haro, que he defendido y defiende la colegiación obligatoria, sin que por ello renuncie á procurar otras mejoras en el servicio sanitario municipal, protesto de cuanto ha dicho el Sr. Armengot, por lo que hace relación á los de Haro y por lo que á mí como representante me toca, porque ni en la reunión en que se me nombró, ni antes ni después de ella, he visto nada en contra de los Colegios, y si tuviera la menor duda acerca de los fines de la futura Asamblea, renunciaría desde luego una representación que, aunque honrosa, fuera contraria á mis sentimientos.

Ignoro á qué grupo de médicos pertenece el Sr. Armengot; por su modo de escribir supongo que no será titular, y, por tanto, no sé por qué le preocupa lo que los titulares hagan ó dejen de hacer: ¿qué dirían los médicos de baños, por ejemplo, si ocupándose de sus asuntos arremetiera un titular contra ellos desafortunadamente?

Arréglese, pues, como pueda el Sr. Armengot con sus congéneres, deje á los demás desarrollarse como les plazca, y si el compañerismo y las conveniencias profesionales no son bastantes para detener su pluma, recuerde que la caridad aconseja pensar benignamente de los actos ajenos, mientras no haya prueba plena de su malicia.

Contra mi costumbre, en casos análogos, no puedo mandar copia de esta carta al Sr. Armengot, porque desconozco su residencia; ruégole, pues, que la considere como remitida particularmente, y aparte nuestras diferencias en la apreciación de hechos, le saludo y me ofrezco á sus órdenes.

Dispense usted la molestia que con esta le ocasione, y mande á su afectísimo amigo, y s. s., q. s. m. b.,

ANTONIO VIETA.

*P. D.* — Suplico á los periódicos que hayan dado cabida á las ideas del Sr. Armengot, que, en prueba de imparcialidad, publiquen esta carta.



## LA ENSEÑANZA CLÍNICA

Sr. Director de EL SIGLO MÉDICO:

Muy señor mío y distinguido compañero: En el periódico de su digna dirección, correspondiente al día 22 del mes actual, con el epígrafe *¿Y de las clínicas qué?*, se publica un artículo comentando la lentitud en implantar las reformas anunciadas para la enseñanza clínica de la Facultad.

Se fundamenta su crítica en dos razones: una, los quince meses transcurridos desde que el actual Ministro tomó posesión del cargo; otra, la unanimidad con que supone contestado un cuestionario que se dirigió á varias entidades por el centro ministerial.

Como mi humilde opinión y la de muchos de mis compañeros discrepa de la del articulista, no dudo, conocida su probada imparcialidad, que no tendrá inconveniente en dar acogida favorable en su periódico á estos desaliñados renglones.

Respecto á la unanimidad de las conclusiones que se puedan deducir, de las respuestas dadas al referido cuestionario, aparte de lo infrecuente que es el caso entre nosotros, basta fijarse, por ejemplo, en el informe del ex-Director General de Sanidad, Sr. Cortejarena, en el que no se muestra partidario de que esta enseñanza se dé en los hospitales por los médicos de dichos establecimientos, sino en las Facultades por los catedráticos de clínica. Esta opinión, por las condiciones y competencia de quien la formula, ha de ser influyente, y sin embargo, también personas peritas en la materia abogan por lo contrario, fundadas en que en otros países es un hecho la enseñanza clínica en los hospitales.

En Madrid mismo, un buen número de alumnos y licenciados, acuden voluntariamente á la establecida en el Instituto Rubio, Hospital de la Princesa y Provincial, cosa que inclina el ánimo á juzgar bien de su eficacia, y desacertado, en cambio, el prescindir de su concurso, por lo menos, hasta tanto que el Estado se encuentre en condiciones de costear un hospital clínico que responda á los fines de la enseñanza.

Este pequeño ejemplo nos hace sospechar que, si en materia, al parecer tan sencilla, hay diversidad de criterios, en el conjunto de cuestionarios, ha de ser mayor la divergencia, sin contar que los intereses de clase ó personales lastimados, han de ser rémora para toda innovación.

Por otra parte, los buenos antecedentes del Sr. Conde de Romanones, su espíritu liberal y las actitudes demostradas en otras ramas de la enseñanza, nos inducen á creer que no tratará de hacer una excepción con la nuestra, siendo lo natural, en buena lógica, no desesperar por el plazo transcurrido, reiterarle nuestra confianza, y en lugar de aconsejarle el «rueda la bola» del mencionado artículo, esperar la ocasión de aplaudir sus reformas, por lo que de beneficioso tengan.

Le anticipa las gracias y se repite de usted suyo afectísimos. s. q. b. s. m.

S. FRESNO.

Uceda, 26 Junio 1902.

### Periódicos Médicos.

EN IDIOMA CASTELLANO: I. Invaginación del ciego y colon ascendente en el colon transversal. — Exclusión del ciego. — EN IDIOMA EXTRANJERO: II. Contra el paludismo. — III. El cloruro cálcico y las hemorragias.

#### I

La *Revista de Medicina y Cirugía de la Habana*, publica el siguiente caso del Dr. R. Menocal, profesor de clínica quirúrgica de la Facultad de Medicina.

*Observación recogida por el alumno Pedro Lamote.*—Luis García, de Canarias, de cuarenta y cuatro años de edad, viudo y labrador, ingresa en la sala de San Ramón, del Hospital Mercedes, el 27 de Enero del corriente año.

El enfermo nos refiere que su padre murió á los setenta y siete años de edad, y que sólo padecía de asma y manifestaciones del artritismo. Que ignora la causa de la muerte de su madre. Entre sus antecedentes patológicos nos manifestó que él había padecido de viruelas, sarampión, la fiebre amarilla, y que el año 97 padeció de fiebres palúdicas por largo tiempo, hasta quedar casi caquéctico, con grandes infartos del hígado y del bazo. Que hace siete meses tuvo diarreas por espacio de cuarenta días, y que tuvo pérdidas sanguinolentas por el recto, por hemorroides internas que presenta. No es alcoholista. No hay antecedentes ni síntomas actuales de sífilis ó tuberculosis.

Hace cuatro meses que súbitamente se le presentó un dolor agudo en la región lumbar con irradiaciones al miembro inferior y fosa ilíaca derecha, acompañado de fiebres con escalofríos que le duraron varios días. Ignora el tratamiento á que fué sometido. Al terminar las fiebres notó el enfermo en la fosa ilíaca derecha una tumefacción no dolorosa, del tamaño de un huevo de gallina, sin haber presentado otros trastornos.

*Examen del enfermo.*—Al examinar su abdomen, se encuentra un tumor transversalmente situado en la región epigástrica y ambos hipocondrios, pero más voluminoso á la derecha que á la izquierda. Este tumor es de gran volumen, indoloro, lobulado. Goza de bastante movilidad en el sentido lateral, pero menos de arriba á abajo. La región ocupada por el tumor es mate á la percusión. No sigue los movimientos respiratorios. La piel y paredes abdominales bajo las cuales desliza, están libres. Transmite los latidos de la aorta abdominal. El resto de los órganos abdominales no presenta alteración alguna.

Aparato respiratorio sano.

Hay una ligera albuminuria, 50 centigramos por litro, que desapareció por haber estado sometido el enfermo en los días que precedieron á la operación al régimen lácteo. No hay aumento perceptible de volumen de los riñones.

*Operación.*—El día 4 de Febrero se procedió á practicar una laparotomía mediana supraumbilical, previa anestesia con el cloroformo, y se encontró que el tumor estaba constituido por el colon transversal muy dilatado, y al parecer con sus paredes engrosadas, continuándose sin interrupción á la izquierda con el colon descendente; pero á la derecha presentaba sus paredes invaginadas hacia adentro. En el centro de la invaginación se asomaba la extremidad libre del apéndice vermiforme y la última porción del íleon. Por tracciones lentas y repetidas, pudo deshacerse la invaginación total del ciego y colon ascendente hasta su porción superior en el colon transversal. No había adherencias formales entre las paredes de los intestinos. El ciego presentaba todas sus paredes muy engrosadas, pero uniformemente. No pudiéndose precisar la naturaleza de dicha alteración de las paredes del ciego en aquel momento, y su origen inflamatorio ó maligno, se decidió hacer la exclusión del ciego. Separado el íleon del ciego, previa la aplicación de pinzas compresoras, se llevó su extremidad libre para hacer una entero-anastomosis, con la porción sana y que no había sido invaginada del colon transversal. La entero-anastomosis se practicó con un botón de Murphy y suturas complementarias sero-serosas. A reserva, y con la intención de más tarde practicar la resección del ciego, siguiendo en esta indicación la marcha del proceso de sus paredes, se fijó el orificio de la válvula ileocecal á los bordes de la herida abdominal con puntos de



seda. Se cerró la herida abdominal por planos por los procedimientos ordinarios.

T. T. 36°5 vómitos. Dieta absoluta. Pequeños fragmentos de hielo para calmar la sed.

Día 5.—T. M. 36,8 T. T. 37°.

El enfermo continuó apirético los días que siguieron á la operación, y al cuarto día se le permitió tomar pequeñas cantidades de leche fría, aumentándose después progresivamente la alimentación.

A los doce días, y precedido de diarreas sanguinolentas expulsó el botón.

A los siete días se levanta la cura. Por la fístula cecal había arrojado pequeñas cantidades de mucus intestinal. Se separan los puntos de sutura. Reunión por primera intención.

A los veinte días curación completa. Las secreciones de la fístula cecal van disminuyendo y están constituidas únicamente por pequeñas cantidades de mucosidades intestinales.

Con el objeto de seguir la marcha ulterior de la alteración de las paredes del ciego, hicimos permanecer el enfermo en nuestra sala hasta el 15 del mes de Abril último, en que fué dado de alta por haberlo solicitado el enfermo. Su estado á su salida es el siguiente: á tres traveses de dedo sobre el ombligo, presentaba el orificio fistuloso del ciego, que daba salida á una cantidad insignificante de mucosidades. No se notaba á la exploración ningún tumor ni induración en el sitio de la implantación del ciego, pues la tumefacción de sus paredes fué desapareciendo gradualmente. Como la pequeña fístula no molestaba al enfermo, ni le obligaba á llevar ningún apósito, no quiso someterse á una nueva operación para cerrarla. Durante su permanencia en la sala después de la operación, volvió á presentar albúmina en la orina (50 centigramos por litro), con ligero edema de los pies y de la cara y con cilindros hialinos en escaso número.

El régimen lácteo establecido nuevamente, la hizo desaparecer, y ya en los últimos días de permanencia en la sala, se alimentaba con su régimen habitual, funcionando normalmente su aparato digestivo.

## II

En la Sociedad de Ciencias médicas de Lisboa, según leemos en *A Medicina contemporanea*, una Comisión encargada del estudio del paludismo, ha propuesto las siguientes fórmulas, que pueden servir como preventivas y curativas.

Para un adulto:

|                          |       |              |
|--------------------------|-------|--------------|
| Biclorhidrato de quinina | 0,10  | centigramos. |
| Citrato de hierro        | 0,03  | »            |
| Acido arsenioso          | 0,001 | miligramos.  |
| Extractos amargos        | 0,15  | centigramos  |

Para una píldora.

Hay que tener cuidado en que cada píldora sea hecha separadamente, para evitar en algunas la acumulación de ácido arsenioso, que puede producir violentos dolores.

Como preventivas, son suficientes dos al día, y como curativas, dos para los niños de tres á seis años, cuatro para los de siete á catorce, y seis para los adultos.

Para los niños pequeños se usa la siguiente disolución más débil:

|                          |        |                  |
|--------------------------|--------|------------------|
| Biclorhidrato de quinina | 1      | gramo.           |
| Acido arsénico           | 0,0018 | diez miligramos. |
| Citrato de hierro        | 0,125  | miligramos.      |
| Extractos amargos        | 0,025  | »                |
| Jarabe de café           | 100    | gramos           |

Disuélvase.

Como preventivo, para los niños de uno á siete meses, una cucharada de las de té al día; de siete meses á un año,

cucharada y media, y de uno á dos años, dos cucharadas, una por la mañana y otra por la noche.

Como curativo, dos cucharadas de las de té al día hasta los siete meses; cuatro hasta un año, y cinco á seis hasta los dos años.

## III

Del *Journ. de Med. et de Chirurg. pratiques*.

El cloruro de calcio puede ser administrado sin ningún temor por la boca ó en lavativas; he aquí la fórmula recomendada por M. Bertignon:

|                                |    |         |
|--------------------------------|----|---------|
| Cloruro de calcio esterilizado | 4  | gramos. |
| Jarabe de menta                | 80 | »       |
| Agua destilada                 | 90 | »       |

Para tomar en veinticuatro horas, por cucharadas de sopa cada dos horas. Renovar la poción los días sucesivos, si es necesario. Bastan cuatro á seis gramos de cloruro cálcico por día.

La lavativa preconizada por M. Bertignon, y prescrita según la fórmula del Dr. Paul Carnot, es:

|                             |     |         |
|-----------------------------|-----|---------|
| Cloruro de calcio           | 10  | gramos. |
| Agua destilada esterilizada | 200 | »       |

Antes debe ser evacuado el recto con una lavativa de agua caliente. La lavativa medicamentosa debe ser retenida el mayor tiempo posible.

El cloruro de calcio está indicado en todas las hemorragias y en todas las enfermedades que presentan como síntoma ó complicación la hemorragia, hematemesis, hematurias, enterorragias, epistaxis, etc.

M. Gros lo ha empleado con éxito en cinco casos de metritis hemorrágicas.

Para que la hemostasia persista, se puede continuar administrando el cloruro cálcico durante mucho tiempo, pues es bien sabido que la acumulación no es temible. Sólo cuando la eliminación no es normal, por el mal estado de los riñones, hay que moderar su empleo.

En los casos de metritis hemorrágica, cuatro ó seis días han bastado para suprimir la hemorragia.

A. P. M.

## Sección Oficial.

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

#### DIRECCION GENERAL DE SANIDAD

##### CIRCULAR SOBRE EL CÁNCER

Alemania, cuyos adelantos científicos en general, y médicos con especialidad, tanto honran y benefician á los destinos de la humanidad, ha emprendido una serie metódica de estudios sobre el cáncer, los cuales, después de realizados en su territorio nacional, procura extender á otras naciones, llamando de este modo á los pueblos cultos al cumplimiento de una obra colectiva de adelanto médico, y de esfuerzo por conseguir cuanto antes el conocimiento y la curación de tan terrible y frecuente enfermedad.

Con este motivo, el Dr. Hans Leyden, Médico de la Embajada alemana en Madrid, ha solicitado el concurso de la Dirección general de Sanidad de España, que ésta muy gustosa la presta, para obtener de la clase médica española una información que responda al Cuestionario siguiente, al que los Profesores Médicos se servirán contestar, advirtiéndolo:

1.º Que se deben referir al enfermo ó enfermos que traten en un día determinado, que será el 1.º de Septiembre del año actual.



Para los que no hubieren recibido hoja ó podido hacer la información con relación á este día, se fijará otro más avanzado: el 1.º de Octubre.

2.º Que las contestaciones serán breves y lo más precisas y claras posibles.

3.º Que se destinará una hoja á cada enfermo, para lo cual los Profesores podrán pedir á esta Dirección las que necesiten.

4.º Que los médicos de Hospitales donde hubiese casos abundantes, numerarán los que tengan en sus respectivas hojas.

5.º Que las respuestas todas se dirigirán á esta Dirección general.

Para estudiar esta información se constituye en Madrid una Comisión, compuesta de un Catedrático de Cirugía, don Ramón Jiménez; un Cirujano del Hospital general, D. Juan Bravo y Coronado; uno del Hospital de la Princesa, D. José Ustáriz, y uno del Instituto Rubio, D. Eulogio Cervera, quienes, de acuerdo y en unión con el Profesor alemán Dr. Hans Leyden, recogerán la información y sacarán de ella el estudio y las conclusiones que se deban aportar á la obra que realiza la medicina alemana.

La Dirección general de Sanidad invoca el entusiasmo científico y los sentimientos humanitarios de la clase médica española, para que responda cumplidamente á la invitación que se le hace, y confía en que, por lo general y ordenado de la respuesta que dé, podrá ofrecer á Alemania, y con ella al mundo todo, un testimonio plausible de su cultura y su buena organización profesional, como ya le ofreció hace meses con motivo de otro Cuestionario que formuló el Ateneo de Madrid, en el cual le interesamos desde la *Gaceta*, y donde por el número y la calidad de las respuestas que envió dicha clase, ha merecido el concepto de ser la más intelectual, estudiosa y dispuesta de la nación española.

Los Colegios médicos, á quienes recomendábamos poco ha funciones de esta índole, deben mirar con singular interés la información deseada, y á su celo confiamos principalmente el éxito de la empresa.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Madrid, 23 de Julio de 1902.—El Director general, A. Puhlido.—Sr. Gobernador civil de la provincia de....

CUESTIONARIO SOBRE EL CÁNCER

FORMULADO EN 1.º DE SEPTIEMBRE DE 1902.

Médico que asiste al enfermo .....

Pueblo ..... Nombre y apellido del enfermo .....

Edad ..... Sexo .....

Profesión ..... Estado ..... Domicilio .....

¿Cuándo se presentaron los primeros síntomas? .....

¿En virtud de qué síntomas se hizo el diagnóstico? .....

¿En qué órgano apareció primero? .....

¿Qué órganos fueron invadidos después? .....

¿Los padres ó abuelos del enfermo han padecido el cáncer, y en qué órganos? .....

Se han presentado otros casos en la misma vivienda ó en la vecindad: cuándo y donde .....

¿Hay motivos para sospechar infección ó contagio, y cuáles son estos motivos? .....

¿Qué antecedentes tiene el enfermo respecto á traumatismos, alcoholismo, sífilis, abuso del tabaco ú otras causas de importancia? .....

¿Dónde ha vivido el enfermo en los últimos cinco años? .....

Observaciones: .....

Provincia ..... Pueblo .....

Día ..... de ..... de 1902.

FIRMA DEL MÉDICO.

(Gaceta del 25 de Julio de 1902.)

UNIVERSIDAD CENTRAL

SECRETARÍA GENERAL

ENSEÑANZA NO OFICIAL

1.º Se convoca por el presente anuncio á los que en el mes de Septiembre próximo aspiren á dar validez académica en esta Universidad á estudios que se cursan en la misma, y de los que en ella pueden aprobarse, hechos por los interesados fuera de las Universidades oficiales.

2.º Los aspirantes presentarán sus instancias en los Negociados correspondientes de esta Secretaría general en los días laborables del 16 al 31 de Agosto actual, desde las once á las trece horas de dichos días.

3.º No se admitirán instancias sin la exhibición de la cédula personal del interesado, expedida en el presente año, así como si careciesen de la firma de puño y letra del mismo.

4.º Las instancias se dirigirán al Excmo Sr. Rector de esta Universidad, expresando literalmente el nombre y apellidos del aspirante, pueblo de su naturaleza, edad y habitación en esta Corte.

5.º En las instancias que se presenten para aprobar enseñanzas recibidas fuera de las Universidades oficiales, se consignarán las asignaturas ó estudios de carrera de que se solicita examen.

6.º Para mayor facilidad les serán entregados gratuitamente en la portería de esta dependencia impresos con la fórmula de las instancias á que deben ajustarse.

7.º Los que soliciten examen de materia que comprenda el primer curso de Facultad ó carrera, acompañarán á la repetida instancia los documentos requeridos para cada caso.

8.º La justificación de estudios hechos en otros establecimientos se hará por medio de certificaciones académicas oficiales, que los interesados solicitarán en los mismos con la anticipación necesaria.

9.º Al entregar instancias para dar validez académica á estudios no oficiales, presentará el aspirante dos testigos de conocimientos, vecinos de esta Corte y provistos de cédula corriente, que identifiquen la persona y firma de aquél, á satisfacción del Negociado correspondiente. El Jefe del respectivo Negociado ante el que haya de hacerse la identificación, po-



drá no admítir los testigos presentados, y el aspirante los sustituirá con otros que cumplidamente satisfagan á aquél.

10. El aspirante que haya sido identificado en convocatoria anterior podrá ser dispensado de hacerlo en ésta, á condición de que exprese en su instancia el curso académico y el mes en que lo efectuó.

11. El pago de los derechos que para cada caso fijan las disposiciones vigentes sobre estos alumnos, se efectuará al tiempo de presentar las instancias referidas.

12. Todos los derechos que se obtengan por las matrículas de asignaturas en esta convocatoria caducarán el último día del presente curso.

13. Los alumnos matriculados en la enseñanza oficial que aspiren á dar validez á sus estudios como no oficiales, necesitarán haber obtenido previamente del Excmo. Sr. Rector la admisión de sus renuncias de aquellas matrículas, que deberán solicitar antes del 15 de Agosto, y les será concedida con pérdida de todos los derechos que por aquéllas adquirieron, si no están designados para los exámenes extraordinarios, ni sujetos á responsabilidad académica, y si no han sufrido examen en la época de los ordinarios como alumnos de la enseñanza oficial.

14. Los que aspiren á cualquier clase de examen en esta Universidad, se someten á la autoridad y disciplina académica en todos los actos que verifiquen con ocasión de los mismos, igualmente que los alumnos de la enseñanza oficial.

Lo que de orden del Excmo. Sr. Rector se anuncia para general conocimiento.

Madrid, 4 de Agosto de 1902.—Por el Secretario general, el Oficial mayor, *Antonio Rodríguez*.

## Variedades.

### XIX CONGRESO INTERNACIONAL DE MEDICINA (1)

Madrid, 23-30 Abril 1903.

#### SECCIONES

#### II). Oto-rino-laringología.

##### a). Otología.

Presidente: Dr. D. Juan Cisneros y Sevillano.

Vicepresidentes: Dres. D. Baldomero González Alvarez, Federico Gómez de la Mata.

Secretario: Dr. D. Rafael Forn y Romans.

Secretarios adjuntos: Dres. D. Ernesto Botella y Martínez, Lope Carralero y González.

Vocales: Dres. D. Eustasio Uruñuela é Hidalgo, Antonio García Tapia, Enrique Salcedo y Ginestal, Aurelio Enríquez, Sixto Botella, Emilio Pérez Moreno, Angel Traver, Luciano Barajas, Francisco Rueda, Celestino Compaired, José Horcasitas Torriglia, Olegario Sánchez Calvo.

#### TEMAS

1.º «Causas de la sordo-mudez.»—Ponentes: Dr. Verdós (Barcelona), Castex (París), Schmiegelow (Copenhague).

2.º «Estudio anatómico y clínico del colesteatoma.»—Ponentes: Dr. D. Luciano Barajas, Schwartz (Halle), Cozzolino (Nápoles).

3.º «Tratamiento consecutivo á las intervenciones operatorias en los oídos.»—Ponentes: Dr. Botey (Barcelona), Lermoyez (París), von Stein (Moscou).

##### b). Rino-laringología

Presidente: Dr. D. Eustasio Uruñuela.

(1) Véase el núm. 2.587.

Vicepresidentes: Dres. D. Francisco Rueda, Aurelio Enríquez y González

Secretario: Dr. D. Celestino Compaired.

Secretarios adjuntos: Dres. D. Antonio García y Tapia, Angel Traver Sánchez-Arcilla.

Vocales: Dres. D. José Horcasitas y Torriglia, Olegario Sánchez Calvo, Luciano Barajas, Rafael Forn y Romans, Ernesto Botella, Enrique Salcedo y Ginestal, Sixto Botella, Juan Cisneros, Baldomero González Alvarez, Federico Gómez de la Mata, Lope Carralero y González, Emilio Pérez Moreno.

#### TEMAS

1.º «¿Es conveniente desde el punto de vista médico y social la intervención quirúrgica en toda clase de cánceres laríngeos y en todas sus fases ó períodos?»—Ponente: Dr. Sota y Lastra (Sevilla).

2.º «Valoración de los tratamientos locales de la tuberculosis laríngea.» Ponentes: Dr. Roquer Casadesús (Barcelona), Krause (Berlín), Grazi (Florenza), Massini (Génova).

3.º «La rinitis atrófica ¿es siempre de naturaleza autóctona? Necesidad de establecer puntualmente su diagnóstico para sustituir su tratamiento.»—Ponentes: Dr. Peláez (Granada), Moure (Burdeos), Freudenthal (Nueva-York).

#### COMUNICACIÓN

Dr. Lermoyez y G. Mahu (París): «El aire caliente en la terapéutica rino-laringología.»

#### 12). Odontología y Estomatología.

Presidente: Sr. D. Alejandro San Martín.

Vicepresidentes: Dres. D. Luis Guedea, Bernardo Sánchez

Secretario: Dr. D. Florestán Aguilar.

Secretarios adjuntos: Sres. D. Jaime D. Losada, Luis Subirana.

Vocal: Dr. D. Enrique Salcedo y Ginestal.

#### TEMAS

1.º «Tratamiento y obturación de dientes con pulpa en ferma.»—Ponentes: Dr. A. V. Harlan (Chicago), J. D. Losada.

2.º «Microscopia dental.»—Ponentes: Dr. León Williams (Londres), J. Choquet (París).

3.º «Prótesis buco-facial y del esqueleto.»—Ponentes: Dr. Claude Martín (Lyon), V. Guerini (Nápoles), Delair (París).

4.º «Conocimientos que deben poseer los que ejerzan la Odontología y sus enseñanzas.»—Ponentes: Dr. Godon (París), Florestán Aguilar.

5.º «Naturaleza y tratamiento de la piorrea alveolar.»—Ponentes: Dr. Hopewell Smith (Londres), Younger (Chicago), Damians (Barcelona).

6.º «Anestesia local en Odontología.»—Ponentes: Dr. C. Amoedo (París), Piér Michele Giuria (Génova).

#### 13). Obstetricia y Ginecología.

Presidente: Dr. D. Eugenio Gutiérrez González.

Vicepresidentes: Dres. D. Antonio Fernández Chacón, Antonio María Gospital Tomé.

Secretario: Dr. D. Carmelo Carrillo y Cubero.

Secretarios adjuntos: Dres. D. Oscar Engstrom, Rafael Fraile, Tomás García López, José Botella Martínez.

Vocales: Dres. D. Enrique Salcedo y Ginestal, Enrique Oliván y Sanz, Francisco de Cortejarena y Aldebó, José Ribera Sans, Ramón García Baeza y Frau, Valentín Julián López y Martín, Ramón Díez Bustamante, Juan Acero, Esteban del Castillo, Jesús Mateos, Roberto López Cilla, Policarpo Lizcano, Francisco Botín, Enrique de Andrés y Tomé, José Soriano Sorroca, Concepción Aleixandre, Luis Soler y



Soto, Adrián García López, José Bergé, Julio Robert, Rafael García.

## TEMAS

1.º «Indicaciones de la histerectomía en la infección puerperal aguda.»—Ponentes: Dr. J. Cortiguera (Santander), Pinard (París).

2.º «Tratamiento de la placenta previa.»—Ponentes: Doctor Candela (Valencia), Pestalozza (Florenza), Leopold Dresde).

3.º «Patogenia y tratamiento de las inflamaciones crónicas celulares y peritoneales de la pelvis.»—Ponentes: Doctor Martín Gil (Málaga), Doleris (París).

4.º «Indicaciones y resultados de la opoterapia en Ginecología.»—Ponente: Dr. Jayle (París).

5.º «Cirugía conservadora de las lesiones anexiales.»—Ponentes: Dr. Fargas (Barcelona), Treub (Amsterdam), Palmer Dudley (Nueva York), Mangiagalli (Pavía).

## CUESTIONES PROPUESTAS DE ESPECIAL INTERÉS

1.ª «Diagnóstico precoz del embarazo ectópico.»

2.ª «Tratamiento de las fistulas uretro-vaginales.»

## COMUNICACIÓN

Dr. D. Enrique Salcedo y Ginestal: «El aborto provocado y el parto prematuro en sus relaciones con el Derecho natural, la Teología, la Medicina y el Código penal.»

**14). Medicina é higiene militar y naval.**

Presidente: Dr. D. Antonio Serrano y Borrego.

Vicepresidente: Dr. D. José Bassa y Darder.

Secretario: Dr. D. Hermenegildo Tomás del Valle.

Secretarios adjuntos: Dres. D. Antonio Santos y Sánchez, Juan Redondo y Godino.

Vocales: Dres. D. Angel Fernández-Caro y Nouvilas, José Ubeda y Correal, Dimas Martín Alvarez, Eusebio Molina Serrano, Lorenzo Aycart y López, José García y Montorio, Pedro Gómez y González, Angel de Larra y Cerezo, José Reig y Gascó, Manuel Martín y Salazar, Fernando Menéndez y Quintana, Enrique Salcedo y Ginestal, José Alabern Raspall, Justo Martínez y Martínez, Rómulo Bosch y Alsina, Vicente de las Barreras y Arruebarrena, José Bellver y Mateos, Federico Montaldo y Però, José Ubeda y Cardona, Enrique Navarro y Ortiz, Ernesto Botella, Antonio García Tapia, Nicolás Gómez Tornel.

## TEMAS

1.º «Modo de resolver el problema tuberculoso en los institutos armados.»—Ponente: Dr. Traller.

2.º «Ventajas é inconvenientes de los medicamentos comprimidos en la dotación del material sanitario en campaña.»—Ponentes: Dr. Ubeda y Correal, Mazzoni (Roma).

3.º «Influencia de la vida militar en el desarrollo de las afecciones del sistema nervioso, y especialmente de la psicosis.»—Ponente: Dr. Salinas.

4.º «Higiene de las tropas de mar y tierra en las costas occidentales de Africa.»—Ponente: Dr. Fernández-Caro.

5.º «Profilaxis de las afecciones sifilíticas y venéreas en el ejército.»—Ponentes: Dr. Rodríguez Vázquez, Favre (Roma).

6.º «Enfermerías de combate en los buques modernos.»—Ponentes: Dr. Redondo, Coletti (Roma).

## COMUNICACIONES

Dr. Larra y Cerezo: «Problemas higiénicos de la alimentación en las plazas sitiadas.»

Dr. D. Hermenegildo Tomás del Valle: «Necesidad de sanatorios militares en España.»

**15). Higiene, Epidemiología y Ciencias sanitarias técnicas.**

Presidente: Dr. D. Félix Guzmán y Andrés.

Vicepresidentes: Dres. D. Marcial Taboada y de la Riva, Rafael Ulecía.

Secretario: Dr. D. Felipe Ovilo y Canales.

Secretarios adjuntos: Dres. D. Antonio Muñoz, Luis Menéndez Novo, Carlos de Vicente.

Vocales: Dres. D. Angel Fernández-Caro y Nouvilas, Hermenegildo Tomás del Valle, Nicolás Escolar y López, Francisco de Cortejarena y Aldebó, Benito Avilés y Merino, Eduardo Menéndez Tejo, Ramón Serret y Comín, Angel Rodríguez Rubí y Pacheco, J. Eduardo Gurucharri y Echauri, Angel de Larra y Cerezo, Antonio Mendoza, Ricardo de Sádaba y García del Real, Benito Remartínez Díaz, Pantaleón Prieto de Castro, Ricardo Villalba y Pérez, Angel Pulido y Fernández, José Calvo y Martín, Antonio Fernández Tallón, Enrique Salcedo y Ginestal, Fausto Garagarza y Dugiols-Francisco Murillo Palacios, Manuel Vegas Olmedo, José Francos Rodríguez, Benito Crespo Escoriaza, Alfredo Serrano Fatigati, Manuel Novella y Salde, Manuel de Tolosa Lator, Federico Montaldo y Però.

## TEMAS

1.º «Necesidad de fijar el valor profiláctico de la desinfección y criterio de los procedimientos generalmente empleados.»—Ponentes: Dr. Fernández-Caro, Cavalis (Génova).

2.º «Medios prácticos, individuales y colectivos, para evitar la propagación de la disentería.»—Ponentes: Dr. Larra y Cerezo.

3.º «Conveniencia de establecer aduanas sanitarias en las fronteras terrestres de las naciones.»—Ponentes: doctor Guzmán Andrés, Pagliani (Turín).

4.º «Conveniencia de los dispensarios antituberculosos como medio de mejorar la resistencia vital de las clases proletarias.»—Ponentes: Dr. Montaldo Però, Sclavo (Siena).

5.º «La higiene y el alcantarillado.»—Ponentes: Dr. Menéndez Novo, Bentivegna (Roma).

**16). Medicina legal y toxicología.**

Presidente: Dr. D. Adriano Alonso Martínez.

Vicepresidentes: Dres. D. Tomás Maestre y Pérez, Nicasio Mariscal García.

Secretario: Dr. D. Julián Fuentes y Fernández.

Secretarios adjuntos: Dres. D. Eduardo Lozano Caparrós, Jesús Canseco.

Vocales: Dres. D. Ildefonso Rodríguez y Fernández, Luis Marco Corera, Juan C. Guillén Palomar, Bibiano Escribano y Sevilla, Enrique Salcedo y Ginestal, Carlos Bueno, Gabino Samaniego, Francisco Isasa, Cipriano Moreno Grau, Rafael Salillas, Pedro Cifuentes.

## TEMAS

1.º «Significación legal de las heridas, según sus causas, significación y caracteres.»—Ponente: Dr. Gian Giacomo Perrando (Sassari).

2.º «Concepto médico legal de la deformidad.»—Ponente: Dr. Maestre.

3.º «El discernimiento y la criminalidad precoz.»—Ponentes: Dr. Fuentes, Tamassia (Padua).

4.º «Capacidad y responsabilidad de los degenerados.»—Ponentes: Dr. Alonso Martínez, Alberto Severi (Génova).

5.º «Sobre localización de venenos.»—Ponente: Dr. Mariscal.



## ASAMBLEAS GENERALES

Las conferencias siguientes se darán en las asambleas generales:

1. Prof. S. Laache (Christiania): «La reciprocidad en Patología.»
2. » Arthur Thomson (Oxford): (Tema reservado).
3. » Ivan Petrovich Pavlov (San Petersburgo): (Tema reservado).
4. » Guillaume Waldeyer (Berlín): «Estado actual de las teorías filogenéticas y del darwinismo.»
5. » Eduardo Maragliano (Génova): «Lucha del organismo contra la tuberculosis.»
6. » Emilio R. Coni (Buenos Aires): «La medicina pública en la América del Sur.»
- » Juan Santos Fernández (Habana): «Las enfermedades de los ojos en un país tropical.»
8. » Brouardel (París): «Las falsificaciones alimenticias; su influencia en el desarrollo de algunas enfermedades.»
9. » A. Politzer (Viena): «Necesidad de la enseñanza oficial de la Odontología.»
10. » Howard A. Kelly (Baltimore): «Infección urinaria.»
11. » Rodríguez Carracido (Madrid): «La complejidad farmacológica en la prescripción médica.»
12. » Santiago Ramón y Cajal: (Tema reservado).
13. » Rafael Rodríguez Méndez (Barcelona): (Tema reservado).

## Consultorio.

## PREGUNTAS

963 — Hace ya más de un mes que un vecino de la aldea que visito y á quien yo había visto ya tres ó cuatro veces, porque estaba igualado y vivía solo, se le encontró un día muerto en su casa; dieron parte al Juzgado y se verificó la autopsia á los tres días de fallecido. Este individuo tenía tres hermanos, que son los que heredan los bienes.

¿Tengo derecho á que se me abonen los honorarios de la autopsia y viaje á reconocimiento y levantamiento del cadáver?

Si le tengo, ¿á quien debo pedirles y en qué forma; al Juzgado ó á los herederos?— *M. B. M.*

964.—¿Los patronos tienen obligación de facilitar asistencia facultativa á los obreros por lesiones sufridas en accidentes del trabajo, cuando aquéllos (los obreros) particular ó colectivamente están contratados con el médico y el farmacéutico? O de otro modo: En los contratos que los facultativos hagan ó tengan hechos con los obreros, ¿se considerará indebida ó no la asistencia á lesiones producidas por accidentes del trabajo? Claro es que se trata de un caso en el cual el contrato nada habla acerca del particular, y de aquí proviene la duda; pues si el contrato dijera que quedaban excluidos los accidentes del trabajo no habría lugar á la duda.

965.—Un carro de una fábrica de harinas dedicado á traer trigo á dicha fábrica atropella al carretero, que es obrero de la mencionada fábrica; ¿las lesiones así ocasionadas constituyen un accidente del trabajo?— *Un suscriptor.*

966.—Habiéndose presentado en una aldea que visito como anejo, frecuentes casos de cólico saturnino y envenenamientos por las sales de plomo en el mes pasado y en el presente, de cuyo hecho tiene conocimiento el señor gobernador civil de la provincia por comunicación que yo dirigí á la Alcaldía para que la dirigiera al señor gobernador, atribuyendo los expresados envenenamientos á las harinas, por ser el único alimento común en la expresada aldea. Allí no se usa ni las leches, ni los chocolates, ni ninguna clase de conservas de las conservadas en botes de hojaldre; las aguas son del río *Jerte*, en curso corriente, sin tubos ni alcabuces de clase alguna para conducirlos; son to-

madras en la misma corriente del río; sólo las harinas ó los vinos son las únicas sustancias que han podido producir esas intoxicaciones por el plomo. Remitido el informe que el señor gobernador civil ordena que le mande la Alcaldía, puesto y firmado por mí como titular por anejo, deseo saber y espero que esa redacción me resuelva los siguientes puntos:

*Primero.*—Los individuos que fallezcan á consecuencia ó por intoxicación saturnina, ¿se necesita formar sumario y, por consiguiente, hacerles la autopsia?

*Segundo.*—Conocida la causa de la intoxicación, y careciendo en esta localidad de laboratorio químico, ¿dónde hay que practicar el análisis de su sangre y de sus vísceras, y medios para transportarlas convenientemente?

*Tercero.*—¿Basta sólo que se analicen las harinas y los vinos por ser estas dos sustancias las imputables, y más las harinas, porque algunos de los atacados no hacen nunca uso de los vinos?

*Cuarto.*—¿Qué necesito yo hacer más, como médico titular, que una vez diagnosticada la intoxicación en varias familias, dar cuenta al señor alcalde para que lo comunique al señor gobernador civil de la provincia y después emitir los informes razonados que la primera autoridad civil de la provincia ordena, cuando carezco de laboratorio y de medios para hacer el análisis cualitativo y cuantitativo de las harinas sospechosas?

*Quinto.*—¿No se necesita la comprobación de los cólicos saturninos por otros profesores, para evitarlas autopsias y los análisis de las sustancias alimenticias ó bebidas sospechosas?

Mucho agradeceré á esa ilustrada redacción que, sin pérdida alguna de tiempo, conteste con precisión y claridad á las cinco preguntas anteriormente expuestas, que pudiera haberlas multiplicado infinitas veces; con ello creo haya lo suficiente para deshacer algunas dudas por parte de la Alcaldía.

Les remito el sello de franqueo para que me contesten ustedes lo antes posible, y si ser pudiera antes que se publique el número próximo de EL SIGLO MÉDICO.

De usted atento s. s. y compañero, q. b. s. m., *Amalio Blas Sancho.*

Galisteo y Julio 1902.

## Gaceta de la salud pública.

## Estado sanitario de Madrid.

Altura barométrica máxima, 708,96; mínima, 702,29; temperatura máxima, 37°,0; mínima, 9°,3; vientos dominantes, SO. y NE.

Durante la semana pasada se han observado muchas enfermedades inflamatorias del aparato respiratorio, como en los meses de invierno; anginas, bronquitis, laringo-bronquitis y pleurodinias. Los enfermos crónicos del pulmón, especialmente los tuberculosos, han dado un buen contingente á la mortalidad, y han sido escasos, en cambio, los padecimientos infecciosos del vientre, sin embargo de lo anunciado por algunos periódicos.

En los niños, no hay nada que merezca llamar la atención.

## Crónica.

**La mezcla del pimentón y el aceite.**—Dice así nuestro estimado colega *La Farmacia Española*:

«El jueves pasado reunieron en el salón del Consejo de Sanidad los redactores de los periódicos políticos y noticieros de Madrid, para oír al Sr. Pulido, Director general de Sanidad, el resultado de sus trabajos relativos á la candente cuestión murciana de la mezcla del pimentón con aceite. Después de breves palabras del Sr. Ministro de la Gobernación, dirigidas á alabar la obra verdaderamente patriótica del Sr. Pulido, pronunció éste un verdadero discurso, sobrio y sencillo en la forma, pero de mucha transcendencia, para explicar la labor suya en esta controvertida materia; y todos los asistentes al acto, pudieron convencerse de que la mezcla susodicha no es nociva á la salud, como han declarado la real Academia de Medicina y el Consejo de Sanidad, y que debe mantenerse esta industria que tantos beneficios produce á



Murcia; y perseguirse, utilizando para ello los medios de investigación que ha impuesto el progreso científico, y se practican en las naciones cultas, las adulteraciones, no tan frecuentes como se cree por las gentes, que se hagan en el pimienta molido, tenga ó no aceite, pues si con la mezcla con éste, parece más fácil encubrir las adulteraciones á los ojos de las personas imperitas, está demostrado, que lo mismo puede hacerse con el producto puro sin materia oleosa extraña, utilizando para ello substancias colorantes apropiadas con el fin de que resulte un producto con el aspecto en color y en finura que el consumidor desea.

Es justo decir que se aplaudió la laboriosidad, en nuestra Administración desusada, de que en ésta, como en otras muchas cosas, ha dado muestras el Sr. Pulido, haciendo una información personal y nosa en la propia fuente y por correspondencia con los principales comerciantes de estos artículos nacionales y extranjeros, y redactando una voluminosa Memoria (más de 600 páginas con gráficos y datos estadísticos muy estimables), con alto espíritu científico y patriótico, que avalora el método con todo rigor adoptado, revelador de un estudio bien dirigido del asunto, y merced al cual ha logrado apoderarse de la cuestión en todos sus aspectos.

Obsequió el Ministro de la Gobernación con espléndido refresco á los periodistas, los cuales elogiaron, muy justamente á nuestro entender, el proceder novísimo de que para resolver estos asuntos administrativos se sirve el infatigable Director general de Sanidad.

**La Asamblea de titulares.**—El exceso de original que tenemos pendiente de publicación, en su mayoría de profesores titulares, nos ha impedido, con harto sentimiento nuestro, publicar una extensa circular y una comunicación que ha tenido la bondad de remitirnos el activo organizador de la Asamblea de médicos titulares, D. Augusto Almarza Casado, contestando á los que han querido considerar dicha reunión como un acto contrario á la significación y vida de los Colegios.

**Defunción y ascensos.**—Fallecido en 12 del pasado Julio D. Benito Alcina y Rauce, Catedrático numerario de la Facultad de Medicina de Cádiz, que ocupaba el número 113 del escalafón general de los Catedráticos de las Universidades del Reino, se dispone se den los ascensos de escala, y en su consecuencia, que los Catedráticos numerarios de las Universidades de Madrid, Zaragoza y Salamanca, don Federico Aloriz y Aguilera, D. Eduardo Ibarra y Rodríguez y D. Mariano Amador y Andreu, que por ascensos anteriores habían llegado á ocupar los números 146, 211 y 281 del referido escalafón, pasen á ocupar respectivamente en el mismo los números 145, 210 y 280, con la antigüedad de 13 del pasado Julio y sueldo anual, desde el mismo día, de 7.000 pesetas el primero, 5.000 el segundo y 4.000 el tercero.

**Defunción.**—A la temprana edad de 15 años, ha fallecido la señorita D.<sup>a</sup> María Luisa Fernández Chacón y García Valenzuela, hija de nuestro distinguido amigo y compañero Sr. Fernández Chacón. Enviámosle, con tan triste motivo, nuestro más sentido pésame, como igualmente á su distinguida familia por pérdida tan irreparable.

**Necrología.**—En Mayo último falleció en Berlín el profesor Lorenzo Fernando Trautmann. Nació en Wittenberg, fué médico militar, asistiendo á las guerras de 1866 y de 1870, dejando la Armada en 1887 con el grado de cirujano general de segunda clase. En 1893 tomó posesión de la Dirección del servicio Otológico de la Caridad, en Berlín, después de haber sido profesor agregado de la Universidad. Antes de morir acababa de publicar, con el título de *Operationen am Gehörorgan*, un tratado sobre la Cirugía del oído. Descanse en paz.

También han fallecido: en Madrid, la madre de nuestro ilustrado amigo D. Antonio Espina; en el pueblo de San Martín (Guipúzcoa), nuestro distinguido compañero don Eduardo Méndez Ibáñez, médico director de los baños de Arechavaleta, exdiputado á Cortes en las Constituyentes de 1873, expresidente de la Excm. Diputación de Burgos y antiguo Presidente del Colegio médico-farmacéutico de dicha provincia, y el Dr. D. Ricardo de Sádaba, en el inmediato pueblo de Buitrago, donde el ilustrado profesor de la Facultad de Farmacia se había trasladado con objeto de recobrar la salud.

Reciban sus distinguidas familias nuestro más sentido pésame

**De viaje.**—Nuestro distinguido y particular amigo el

doctor Compaired, ha salido para el Monasterio de Piedra, Zaragoza y Egea de los Caballeros, en cuyos puntos permanecerá durante el mes de Agosto. En el mes de Septiembre hará una excursión por el extranjero. Le deseamos un feliz viaje.

**Farmacéuticos de la Martinica.**—Uno de nuestros simpáticos colegas de la Martinica — dice *L'Union Pharmaceutique* — nos ha enviado la lista de los infortunados farmacéuticos que han sido víctimas de la terrible catástrofe ocurrida en Saint-Pierre de la Martinica. He aquí la lista:

A. Lafosse, esposa y siete hijos, alejados de la catástrofe por la previsión del padre (salvados); Tranquillin, desaparecido con su esposa y tres hijos; J. Egidim, desaparecido con su esposa y dos hijos; Pégerad, desaparecido con su esposa y dos hermanos; Clavier, desaparecido con su esposa

Solteros: Saint-Juévy, Charry, Nasival, Berté, Lantty y Deborge, todos desaparecidos.

Doce farmacéuticos, doce practicantes, doce mozos de laboratorio, fueron reducidos á cenizas, y además tres farmacéuticos que no ejercían la profesión: Rouf, director de una fábrica de abonos, con su esposa y cinco hijos; J. Berté; Durand, empleado en contribuciones, con su esposa y tres hijos.

De los médicos desaparecieron ocho. Dos se salvaron por haber salido al campo.

**Nueva Junta.**—El señor gobernador civil de Vizcaya ha nombrado la siguiente Junta directiva interina del Colegio Médico de dicha provincia: Presidente, D. Francisco Ledo, secretario, D. Julio Uruñuela, y vocales: D. Eustaquio Loroño, D. Marcelo Diez, D. Eusebio Izaguirre, D. Teodoro Aparicio y D. Carlos Mendaza.

**Premios.**—Leemos en nuestro apreciable colega la *Revista de Sanidad Militar*:

«En el certamen militar celebrado por iniciativa del distinguido capitán de Caballería D. Francisco de Francisco, han sido premiados nuestros compañeros el subinspector médico de primera clase D. Alfredo Pérez y Dalmau, el médico mayor D. José González y García, el médico primero D. Aurelio Ripoll y Herrera, y el médico segundo D. Antonio Sánchez y Reyes, todos ellos por el tema 7.<sup>o</sup> *El servicio sanitario en la guerra*

Enviamos á tan distinguidos compañeros nuestra más entusiasta felicitación »

**Cátedras vacantes.**—La de Medicina legal y Toxicología, vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad Central.

—La de Anatomía topográfica, vacante en la Facultad de Medicina de Cádiz, correspondiente á la Universidad de Sevilla.

—La de Clínica de Obstetricia y Ginecología, vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago.

## SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, posición nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **Frasco, 2,50 pesetas.** Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

# TOS

Las pastillas del Dr. Paneraj son el remedio más eficaz.

En venta: Farmacias y Droguerías

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE ENRIQUE TEODORO

Amparo, 102, y Ronda de Valencia, 8.

TELÉFONO 552



## Estafeta de partidos

Se advierte á los compañeros que deseen solicitar la plaza de médico titular del pueblo de Taraveruela, partido de Jarandilla (Cáceres), anunciada en combinación, por su escaso vecindario, con el inmediato pueblo de Viandar, que en dichos dos pueblos ejerce la profesión un médico hijo del país, que tiene además un practicante en cada uno de dichos dos pueblos, provistos de sus correspondientes títulos, para la mejor asistencia de los vecinos de ambos pueblos, dada su especial y molesta topografía, pues dicho médico ejerce allí ya hace años.

—Se advierte á los compañeros que deseen solicitar la plaza de médico titular de Benquerencia la Serena (Badajoz), que es inexacto el número de vecinos que se manifiesta en el *Boletín Oficial*, pues estando distribuido este vecindario en aldeas, en las de mayor número de personas se encuentra otro médico al servicio de los mismos, pues sólo se pueden contar como igualados unos 140 contribuyentes próximamente (siendo exceso el número de los que no abonan sus cuotas), manifestando á la vez que el anunciarse esta vacante obedece sólo á tres ó cuatro magnates que se encuentran disgustados con el que suscribe, el cual tiene igualados á todos, sin que piense por ahora retirarse de esta localidad, sino seguir prestando su servicio gratuitamente, advirtiéndoles también que la titular se paga por años cumplidos.—*Feliciano Alvarez.*

## Vacantes.

En esta sección aparecen todas las VACANTES de qué oficial ú oficiosamente tenemos noticia, y no hay periódico que de ellas dé cuenta antes que nosotros. Los comprofesores y los alcaldes tienen abierta esta sección y la de ESTAFETA DE PARTIDOS, para cuantas noticias sean gustosas en enviarnos.

—La plaza de médico cirujano titular de Villas Buenas (Cáceres), dotada con el sueldo anual de 750 pesetas, por la asistencia á 15 familias pobres, y unas 1.750 á que ascenderán próximamente las igualas. Este pueblo se halla enclavado en el centro del fértil territorio apellidado Sierra de Gata, distando siete kilómetros de Hoyos, que es la cabeza del partido judicial á que pertenece. Es sano, abundante en artículos de primera necesidad; pagan bien, tanto la dotación como las igualas, y no existen entre los vecinos diferencias personales ni luchas políticas en las que hagan intervenir al médico. Siendo un partido á propósito para un joven que empiece, ó para quien, cansado del ejercicio de la profesión, desee vivir tranquilo en un pueblo culto y con poco trabajo. El contrato se hará por cuatro años, si las condiciones del solicitante satisficieren. Para más detalles y antecedentes dirigirse al alcalde ó á D. Felix Martín, médico de Santibáñez el Alto, que es quien en la actualidad desempeña interinamente aquella titular.

—La de médico titular—por renuncia—de Alcomera (Badajoz); habitantes, 1.015; dotada con el haber anual de 500 pesetas, por la asistencia á 50 familias pobres, advirtiéndose que el nombrado quedará en libertad de hacer contratos particulares con estos vecinos para la asistencia de su profesor. Solicitudes hasta el 25 del corriente al alcalde D. Alfouso Santa María.

—Una de las dos plazas de médico titular—por dimisión—de Villanueva de la Reina (Jaén); habitantes, 2.367; dotada con el sueldo anual de 999 pesetas, pagadas de los fondos municipales, por la asistencia de las familias pobres, pudiendo el agraciado concertar igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 29 del corriente al alcalde D. Antonio Peinado.

—La de médico titular de Villar de Santos (Orense); habitantes, 1.512; dotada con el sueldo anual de 250 pesetas, por la asistencia de las familias pobres, pudiendo el agraciado concertar igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 24 del corriente al alcalde D. Manuel Nogueira.

—La de médico titular—por dimisión—de Culla (Castellón); habitantes, 2.333; dotada con el sueldo anual de 250 pesetas, pagadas por trimestres vencidos del presupuesto municipal, por la asistencia de las familias pobres,

pudiendo el agraciado concertar igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 25 del corriente al alcalde D. Antonio Vidal.

—La de médico titular—por defunción—de Sabiote (Jaén), dotada con el sueldo anual de 996 pesetas, pagadas por mensualidades vencidas. El número de familias pobres á las que ha de prestar asistencia facultativa el profesor que se nombre, juntamente con el otro médico titular que existe, es el de 300, como máximo, y alternativamente por distritos ó barrios. La duración del contrato será desde el día en que tenga lugar el nombramiento por la Junta municipal, hasta el 19 de Enero de 1904, en que termina el contrato con el otro profesor titular. Las demás condiciones que han de seguir en el contrato, son las mismas estipuladas con el otro médico titular, ajustadas á las prescripciones del Reglamento de 14 de Junio de 1891 y demás disposiciones siguientes. Solicitudes hasta el 29 del corriente al alcalde D. Juan Toharía.

—La de médico titular—por renuncia—de Navasfrías (Salamanca), dotada con el sueldo anual de 875 pesetas anuales, pagadas de fondos municipales, 1.500 de igualas de los vecinos pudientes y otras 125 que da el puesto de Carabineros, todas pagadas trimestralmente. Solicitudes hasta el 22 del corriente al alcalde D. Luis Hernández.

—La de médico titular—por falta de aspirantes en la anterior convocatoria—de Valencia de Mombuey (Badajoz); habitantes, 1.090; dotada con 2.000 pesetas anuales, pagadas por trimestres vencidos, teniendo obligación el facultativo de prestar asistencia médica á 100 familias pobres y los demás servicios que establece el Reglamento de 14 de Junio de 1891; la duración del contrato será dos años, empezando en el mes de Agosto y terminará en igual fecha del año 1904. Solicitudes hasta el 28 del corriente al alcalde D. José Nuñez.

—La de médico titular—por renuncia—de Herguijosa de la Sierra (Salamanca), con la dotación anual de 125 pesetas, pagadas por trimestres vencidos de fondos municipales, y por la asistencia de ocho familias pobres, expósitos y pobres transeuntes; advirtiéndose que el agraciado podrá hacer igualas con el resto del vecindario, consistente en 150 familias por lo menos. Solicitudes hasta el 26 del corriente al alcalde D. Braulio Martín.

—Una de las plazas de médico titular—por defunción—de Aranjuez (Madrid), dotada con el sueldo anual de 2.000 pesetas por la asistencia de las familias pobres comprendidas en dicho distrito, que no excederán de 450, debiendo formalizarse el contrato desde los meses que faltan del corriente año hasta el día 31 de Diciembre de 1905. Solicitudes hasta el 26 del corriente al alcalde. El primer teniente alcalde, D. Antonio Sánchez Capuchino.

**Practicante.**—Uno con muy buenas referencias y más de diez años de práctica, se ofrece como ayudante de un médico en su partido. En esta Administración informarán.

## Á LAS FAMILIAS

La **COMPañÍA COLONIAL** recuerda á sus favorecedores que, además de sus tan acreditadas clases de **café molido empaquetado**, tiene siempre en sus establecimientos

**calle Mayor, 18, y Montera, 8,**

**un escogido surtido de cafés superiores en grano,**

**TOSTADOS DIARIAMENTE**

**desde 50 gramos á diferentes precios.**